

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras-Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 30.219/01-4 PP-016/01.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del estudio informativo. Variante de Talavera de la Reina. Provincia de Toledo.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» 252, de 20 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 209.400,41 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de abril de 2002.
 - b) Contratista: «Gestión y Servicios de Ingeniería, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 168.300,18 euros.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996; «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—16.292.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras-Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 30.215/01-3 TP-539/01.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto de construcción. Autovía de Palencia-Cantabria. N-611 de Palencia a Santander, pk. 19 al 28,4. Tramo: Fuentes de Valdepero-Amusco. Provincia de Palencia.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» 258, de 27 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 781.315,74 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de abril de 2002.
 - b) Contratista: «Tecopy, Sociedad Anónima y G.P.O. Ingeniería, Sociedad Anónima (UTE)».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 624.271,27 euros.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1996), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—16.293.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se anuncia concurso abierto sin admisión previa para la contratación de servicios portuarios incluidos en la explotación de la dársena deportiva, construcción y explotación de una nueva dársena deportiva, varadero e instalaciones complementarias en la zona de servicio del puerto de Ceuta.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Ceuta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría General.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adjudicación para la contratación de servicios portuarios incluidos en la explotación de la dársena deportiva, construcción y explotación de una nueva dársena deportiva, varadero e instalaciones complementarias en la zona de servicio del puerto de Ceuta.
 - b) Lugar de ejecución: Ceuta.
 - c) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 100.000 euros.
 5. Garantía provisional: 579.972,78 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Autoridad Portuaria de Ceuta.
 - b) Domicilio: Muelle de España, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Ceuta, 51001.
 - d) Teléfono: 956 52 80 00.
 - e) Telefax: 956 50 93 30.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día de plazo citado. De finalizar éste en sábado, se prorrogará hasta la misma hora del siguiente día hábil.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de bases.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Autoridad Portuaria de Ceuta. En mano en el Registro General.
 - 2.º Domicilio: Muelle de España, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: Ceuta, 51001.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses, a partir del día que tenga lugar la apertura de las ofertas o el de la declaración de concurso desierto, en su caso.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Autoridad Portuaria de Ceuta.
 - b) Domicilio: Muelle de España, sin número.
 - c) Localidad: 51001 Ceuta.
 - d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo señalado para presentación de proposiciones. Si dicho día coincide con un sábado,

do, el acto se verificará a la misma hora del siguiente día hábil.

- e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los de inserción de anuncios y, en general, cuantos traigan causa de celebración del concurso.

Ceuta, 29 de abril de 2002.—El Presidente, José Francisco Torrado López.—17.310.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por la que se anuncia la contratación de la obra de conservación de clave PO-C3402 y título «Instalación de un sistema de operación dual en el centro de control del túnel A Cañiza. Autovía A-52». Provincia de Pontevedra.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, calle Concepción Arenal, número 1, 1.º, 15071 A Coruña. Teléfono: 981 28 82 00.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Instalación de un sistema de operación dual en el centro de control del túnel A Cañiza. Autovía A-52». Provincia de Pontevedra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 142.072,88 euros.
5. Garantía provisional: 2.841,46 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: La información se podrá solicitar en la Unidad de Carreteras, Servicio de Conservación y Explotación.
 - b) Domicilio: San Roque, número 2.
 - c) Localidad y código postal: Pontevedra, 36071.
 - d) Teléfono: 986 85 67 50.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo I, subgrupo 7, categoría: «d».
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de trece días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día de dicho plazo.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Entidad en la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia.
 - 2.ª Domicilio: Concepción Arenal, 1, 1.º
 - 3.ª Localidad y código postal: A Coruña, 15071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo